

DIARIO DE PALMA.

MARTES 13 DE JULIO DE 1852.

ARTICULO DE OFICIO.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Exposicion á S. M.

Señora: Cuando pocos dias há el gobierno daba cuenta á V. M. del estado en que á la sazón se hallaba la cuestion de ferro-carriles, impetrando su Real aprobacion para la construccion del de Ciudad-Real, tuvo el honor de significar á V. M. que no se tardaria mucho tiempo en presentar á su augusta sancion otros proyectos que entónces corrían sus trámites de instruccion.

Todos ellos interesantes, porque en materia de vias de comunicacion no hay ninguna que no lo sea, existe sin embargo alguno que por su estension, por el número y naturaleza de los centros productores que atraviesa, de los mares que liga, de las naciones á que se aproxima, constituyendo una de las líneas de mayor utilidad para la nacion, representa á la par un interes europeo.

Esa gran línea, Señora, en que se estrecharán, para solo formar uno, los intereses de las Andalucías, de Estremadura, de ambas Castillas y de las provincias Vascongadas; esa línea que corriendo desde Cádiz á Irun para empalmar allí con las de Francia, que cruzada por las de Almansa y Santander, y que tocando en Bilbao y casi en San Sebastian, promete ser la via que, reemplazando con ventajas los derroteros marítimos, sirva en mucho al comercio general de ambos mundos, abriéndole sus puertas de entrada para Europa en nuestras costas, y ofreciéndole tránsito para sus mercados por las líneas que crucen nuestro territorio: esa línea, Señora, indeciblemente beneficiosa para España, de esplendente y eterna gloria para el reinado de V. M., es precisamente la que hoy se presenta con mayores y mas seguras probabilidades de próxima y dichosa realizacion.

No se hable de obstáculos insuperables en el terreno. Para el hombre de estudio las dificultades topográficas aparecen ya vencidas *à priori*. Las líneas del Atlántico á los lagos, salvando por tantas partes los montes de Aileganys de los Estados-Unidos; las que en Francia salvan las divisorias del Rhin y de los mares para comunicar Paris con Strasburgo, y el Havre con Certe, y muchos mas casos semejantes que pudieran referirse de Inglaterra, Bélgica y Alemania, ejemplos eran para los hombres de fé en los progresos de la ciencia, y leccion que no podian desaprovechar cuando se trataba de su aplicacion á nuestro suelo. La demostracion ha venido á confirmarse *à posteriori*. V. M. se dignó decretar que los ingenieros del Estado estudiaran con este objeto nuestro territorio: y la ciencia que poseen, y de la que están dando tan relevantes y ostensibles muestras, ha constituido ya en verdad para todas las de que nuestras sierras no son gigantes invencibles, y que por el contrario se puede dominarlas, á las mas con facilidad, y á las ménos accesibles sin grandes dificultades. Del Guadaluquivir al Guadiana, del Guadiana al Tajo, del Tajo al Duero, del Duero al Ebro, y al mar, todo es posible; aun mas; no será difícil ni grandemente costoso. Tal es el resultado que va dando de sí el laborioso estudio de los facultativos á quienes V. M. se sirvió encomendar tan difícil trabajo.

Pues si la cuestion facultativa no ofrece grandis obstáculos, la cuestion económica no las presenta mayores: acaso no habria exageracion en decir que no presenta ninguno; á lo ménos puede asegurarse que no ofrece ninguno tan sério que deba detener el ánimo prudentemente valeroso de V. M.

En primer lugar, Señora, el costo de construccion será hoy bastante menor de lo que antes se presumia ó presupuestaba, como lo demuestra la comparacion entre las proposiciones que antes se hicieron y las que ahora se hacen; y en segundo lugar, el país, conocedor como nadie de sus propios recursos, cree tener los bastantes, y los ofrece entusiasmado á los Reales pies de V. M., rogándola que se inviertan sin dilacion en esas magníficas obras de incalculable prosperidad para la patria.

Sirva de prueba para lo primero el recuerdo de los seis ó siete millones que se aceptaban un dia por precio de cada legua en la línea del Mediterráneo, con los cuatro, y

ménos de cuatro, que hoy se presenta como tipos de las subastas; los siete y mas millones que se pedian por cada legua de la línea del Norte, ó los seis que por término medio se reputaron aceptables, y el gobierno se obligó hasta cierto punto á reconocer, con los cuatro escasos millones en que hoy se ajusta la mayor parte de esa línea del Norte, y los cinco y medio que se reconocen para el corto resto de la misma.

Así ve V. M., Señora, que su gobierno no se ilusionaba cuando en su proyecto de ley de 3 de diciembre contaba con este menor costo de las líneas como uno de los elementos de la posibilidad económica del proyecto general. Y aunque todavia el tiempo y la esperiencia no hayan podido prestar su confirmacion á las otras condiciones de la misma cuestion económica, dependientes del cálculo, del movimiento y del tráfico, con todo, Señora, tenemos un barómetro inequívoco de seguro juicio en el afán con que las clases productoras y mercantiles piden estas vias; y calculando sobre él, no será exagerada temeridad insistir en la opinion de que en España sin canales y sin muchos caminos, el movimiento actual, mas el que indudablemente se aumentará con las facilidades y la economía del transporte, se acumulará sobre las vias ferradas, y dará para sus productos una cifra que figurará por algo, sin duda por bstante, en arivio del rédito de los capitales invertidos en ellas.

Otra de las condiciones favorables á la cuestion económica que, en la opinion del gobierno, habia de venir en su auxilio para facilitar la ejecucion, era la cooperacion de los pueblos y provincias interesadas.

Y en este punto, Señora, la voz augusta de V. M., el llamamiento que en su real nombre se les ha hecho ha producido tan lisonjeros resultados como V. M. se prometia en su ilustrado conocimiento de la lealtad española, y como el gobierno ha tenido la honrosa satisfaccion de poner en el superior conocimiento de V. M., al dársele de las exposiciones que con tan reverente entusiasmo elevan las provincias á su muy querido y respetable Reina, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Badajoz, Ciudad-Real, Cáceres, Toledo, Avila, Segovia, Salamanca, Zamora, Valladolid, Búrgos, Logroño, Vizcaya, Alava; todas, Señora, declaran á V. M. que tienen mas ó ménos posibilidad de cooperar al costo de tan grandes proyectos, todas la ofrecen á V. M., todas la suplican se digné autorizarlas para disponer de sus recursos con este objeto, todas encarecen su ruego á V. M. para que no se dilate la ejecucion de obras tan ricas en ríesueñas esperanzas de prosperidad general.

Y no es esto solo, Señora; las provincias y la generalidad de sus pueblos proponen á V. M. la venta de sus bienes de propios para la adquisicion de obligaciones de ferro-carriles, que por este medio entrarán á constituir una parte del caudal municipal, alejándose del mercado. V. M. en su preclaro y elevado talento juzga bien este hecho como una de las bases de estabilidad para el crédito de las obligaciones de ferro-carriles, y tambien de posibilidad en los pueblos, para que las provincias puedan hacer efectiva su responsabilidad al déficit del interes.

Y en resumen, Señora, para la cuestion económica, sobre el hecho probado del menor costo de las construccion; sobre el probable rendimiento del tráfico, sobre la notoria, importante y plausible cooperacion de las provincias al pago de los empeños que contraeremos y sobre la garantía de los bienes de propios para conservar el crédito de los valores que se emitan para esta operacion, el gobierno de V. M. funda su leal parecer de que á nuestra patria le es posible acometerla y sostenerla con honra, y en V. M. será altamente glorioso el decretarla.

Ya se dignó V. M. hacerlo en la parte de esta gran línea desde Madrid á Cádiz, concediendo las secciones de Cádiz á Jerez y de Sevilla á Andujar por Córdoba. El gobierno de V. M. ha recibido tambien proposiciones para las secciones de Jerez á Sevilla y de Madrid á Badajoz, que se transmitan con esmerada urgencia y sinceros deseos, por parte del gobierno, de redactarlas á terminos convenientes y dignos de ser sometidas á la Real aprobacion. De modo que en esta gran seccion de Madrid á Cádiz únicamente deja de haber hoy proposicion de construccion para la parte desde Córdoba á Almadén y al Guadiana, que por tantos títulos es digna de la mas interesada atencion de V. M.

Imposible será que las riquezas de Espiel, Almadén y Estremadura dejen de promoverla, y pronto; y entónces el gobierno de V. M., que tanto valor da al complemento de la gran línea española de Cádiz á Irun, se apresurará á examinar aquellas proposiciones de construccion que se le dirijan, y se complacerá en proponer á V. M. los auxilios con que el Estado pueda y deba favorecer su mas pronta y segura ejecucion.

Hoy, Señora, el gobierno, cediendo á la marcha natural del tiempo y de los acontecimientos por él preparados, tiene el honor de someter á la augusta aprobacion de V. M. la propuesta de la inmediata construccion que se presenta para la otra seccion de la gran línea española; á saber para la seccion de Madrid á Irun.

V. M. se habia dignado otorgar la concesion provisional de esta línea, y declararla comprendida en la ley de instruccion, señalando á sus trabajos, previos á la concesion definitiva un plazo que se cumplirá en el mes de agosto próximo venidero. La empresa concesionaria ha presentado su propuesta de construccion, y examinado por el gobierno, ofrece conocidas ventajas en el presupuesto, tácita y virtualmente aceptado como máximo para esta línea. Y el gobierno de V. M., respetando en la empresa concesionaria los derechos que ha respetado en las demás que se hallan en su caso, y juzgando de utilidad para el Estado, no solo el hecho de construir tan importante via de comunicacion, sino las economías en el costo que se desprenden de la proposicion, es de parecer que no deben desaprovecharse.

Por estas consideraciones, el ministro de Fomento, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, tiene el honor de proponer á V. M. se digné prestar su aprobacion al siguiente proyecto de decreto.

Madrid 4 de julio de 1852.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Mariano Miguel de Reynoso.

Noticias estrangeras.

Paris 29 de junio.

A fin de abreviar todo lo posible la espedicion de los negocios de su ministerio, el ministro del Interior acaba de dirigir la siguiente circular á los prefectos:

Paris 23 de junio.—Señor prefecto: La administracion no debe solamente obrar con justicia é imparcialidad; no llena mas que imperfectamente la alta mision de que está investida, sino imprime un impulso rápido á todos los ramos del servicio que le está confiado. Es deber de la autoridad superior el dar á cada asunto una pronta solucion. El decreto del 25 marzo os permite tratar directamente una multitud de cuestiones que antes estaban sometidas á mi decision. Las comunas y los particulares han experimentado ya los beneficios de esta medida. Es preciso completarla examinando los grandes asuntos con tanta rapidez como los pequeños. Este cuidado me concierne; pero vos debéis, señor prefecto, secundarme en mi tarea; vuestro auxilio me es indispensable.—Os invito en consecuencia, á dirigirme regularmente un cuadro de los asuntos enviados al ministerio del Interior que hubiesen quedado sin resolucion ó sin contestacion, despues de un intervalo de un mes desde la fecha del envío. Este cuadro se me enviará con esta inscripcion: *Gabinete del ministro*. Me haré dar cuenta inmediatamente de los motivos del retardo y vos podreis comunicarlo á los interesados.—Desde este momento teneis señor pre-

fecto, un medio seguro de llamar mi atención sobre los asuntos cuyo despacho no se verifique con prontitud igual á las necesidades del servicio. Espero que los empleareis con celo y perseverancia.—Recibid etc.—Persigny.

—Por decreto del ministro de Instrucción pública y de Cultos, M. Valentin Parisot, profesor de literatura extranjera en la Facultad de Letras de Grenoble, debe ser reconvenido ante el consejo académico del Sere por haber publicado unos versos que dice son «un atentado continuo contra el buen sentido y el buen gusto»

Alemania.—La *Gaceta de Prusia* anuncia que una escuadra rusa compuesta de seis ó siete navíos llegará á primeros de julio al puerto de Swinemunde, para esperar las órdenes del emperador Nicolás.

Suiza.—La reacción conservadora, dice la *Patria* continúa ganando terreno en Suiza. A ejemplo del canton de Friburgo, el Valais desea con ansia el momento en que podrá deshacerse del gobierno que el radicalismo le ha impuesto. El 20 de junio, tuvo lugar en dicho canton un voto solemne sobre la cuestion de revision de la Constitucion: 9176 votos se pronunciaron por la revision, 46 solamente contra. El punto importante era saber si la revision se haria por el gran Consejo actual, Asamblea en la cual el radicalismo tiene mayoría, ó bien por una constituyente elegida por el pueblo. La inmensa mayoría de los electores, es decir 8,939 contra 284 votaron para que la revision se hiciera por medio de una constituyente.

Inglaterra.—En los clubs se decia que el príncipe Alberto iba á ser promovido á comandante en jefe de la guardia.—En su sesion de ayer, la cámara de los lores discutió en comité los artículos del bill sobre la milicia. La adopcion del proyecto no es dudosa.—El doctor Newman dirigió una carta al ministro del Interior de S. M. B. preguntándole si la proclama real prohibiendo á los sacerdotes católicos romanos, comunidades, ect., el practicar los ritos ó ceremonias de su religion, ó llevar hábitos de su orden fuera de los lugares destinados al culto ó de las casas particulares, se hacia extensiva al uso de la sotana y manteo.—El ministro le ha hecho contestar que si tenia alguna dificultad sobre dicha disposicion podia consultar al Consejo legal, pues que esto no era de competencia del gobierno.

Estados-Unidos.—Se han recibido noticias de Nueva-York por el vapor *Asia*, que llegó el domingo último á Liverpool que alcanzan hasta el 16 de junio, y ofrecen poco interés.—Segun el *New-York-Herald* la expedicion del Japon está paralizada por falta de marineros para completar las tripulaciones de los buques que deben formar parte de la expedicion.—Kossuth ha aplazado su vuelta á Inglaterra. Ha dejado la fonda en donde vivia para tomar una habitacion particular en Nueva York.—Los periódicos americanos aseguran que el camino de hierro que se construye en el istmo de Panamá, podrá ser abierto á la circulacion por completo el 1º de marzo de 1853.—Se carece de noticias sobre la expedicion del general Flores al Ecuador.

Paris 30 de junio.

El miércoles tuvo lugar en el Casino Paganini el banquete de despedida de los diputados del cuerpo legislativo. Asistieron á esta reunion, en la cual reinó la mas cordial franqueza, cerca de ciento cincuenta miembros de todas las fracciones de la Asamblea, confundidos en un mismo sentimiento de buena confraternidad.—Todo es-

tuvo perfectamente ordenado: la mesa, en forma de herradura, estaba dispuesta en el centro del salon de baile. Durante la comida, que empezó á las siete y acabó á las ocho y media, la excelente música del 3º ligero, colocada en el jardin, tocó aires militares. Solo se dió un brindis por parte del presidente Billaut, que se expresó en estos términos: «Señores y queridos colegas: se ha convenido con la comision que no se pronunciara discurso alguno y que un solo brindis, que no tiene necesidad de comentario, se daria al príncipe Luis Napoleon: ¡Al príncipe Luis Napoleon!» Este brindis fué recibido con vivas entusiastas y prolongados. En seguida, la música que se habia parado, tocó el aire favorito de la reina Hortensia.—Después de la comida pasóse al jardin brillantemente iluminado, y allí se sirvieron el café y los licores, se habló amistosamente, separándose los asistentes á las diez de la noche.

—El Senado se reunió el 29 bajo la presidencia del primer vice-presidente y se le presentaron por parte del ministerio de Estado las leyes votadas por el cuerpo legislativo. Mañana se reunirá otra vez.

—Se asegura que, segun noticias de Argelia llegadas á Paris, la situacion es allí excelente. Las columnas salidas de Bathna, de Constantina y de Ghelma se habrian unido ya, y el movimiento insurreccional que ha estallado en varios puntos se encontraria comprimido.

—El 1º de julio deben empezar en el ejército sus inspecciones generales. Las revistas para las divisiones del ejército de Paris se verificarán en el Campo de Marte.

—Mañana el príncipe Presidente trasladará su residencia al palacio de Saind Cloud.

—La inauguracion del camino de de hierro de Strasburgo tendrá lugar definitivamente el 17 de julio próximo. Se asegura que el Presidente de la República la honrará con su presencia.

—La ciencia acaba de sufrir una gran pérdida: el profesor Recamier, decano de los médicos de los hospitales de Paris, sucumbió el 28 de junio, víctima de una hemorragia fulminante. Tenia 78 años de edad, pero su salud era muy robusta.

—Escriben de Roma con fecha del 24 al *Diario de los Debates* que allí ha sido mal recibida la condenacion de los autores clásicos, pero se teme que, como esta cuestion es en el fondo mas grave de lo que parece, haya un cambio de opiniones.—El papa está indispuerto pero en nada ha cambiado sus ocupaciones habituales.

Alemania.—Se lee en el *Wanderer* de Viena del 26 de junio: «El nuevo tratado de Aduanas concluido entre el Austria y la Turquía, acaba de ser ratificado, y se ha hecho el cange de ratificaciones. La publicacion del tratado se hará probablemente cuanto antes.»

—Escriben de Brema, el 26 de junio, á la *Gaceta de Colonia*: La autoridad ha empezado una instruccion vastísima, relativamente al complot del Todtenbund (Asociacion de la muerte), cuyos institutos y principios son conocidos del público hace ya mucho tiempo. Se considera este complot como muy peligroso y con vastas ramificaciones. Por de pronto la autoridad se limitó á interrogar y prender á miembros insignificantes de la democracia. Ahora los gefes conocidos de la asociacion, son objeto de visitas domiciliarias, de interrogatorios, de arrestos, etc.

Milan (Reino Lombardo Veneto) 25 de junio.—Por una decision del 30 de diciembre de 1851, el feld-mariscal Radetzki habia intimado á todas las empresas de coches públicos destinados á los viajeros de no encargarse de llevar ningun libro ó producto de la imprenta,

bajo pena, para los empresarios y conductores, de ser tratados como los que esparcen estos escritos. Por una nueva disposicion del 9 de mayo se hace extensiva la misma pena á los que envien dichos impresos que no pueden ser llevados sino por el correo.

Inglaterra.—Dice la *Patria*: «La proclama real publicada hace algunos dias, prohibiendo al clero católico el hacer procesiones en el exterior de los edificios religiosos y á los miembros de este clero el mostrarse en público vestidos con sus hábitos sacerdotales, ha producido un vivo descontento, sobre todo entre los católicos de Irlanda. Esta proclama ha dado lugar á demostraciones que deben hacer comprender al gabinete que ha entrado, publicando esta proclama, en una via llena de peligros, pues si quiere hacerla cumplir literalmente, deberá convertirse en perseguidor. La mas importante de las demostraciones que han tenido lugar es la del clero católico del deanato de Loughrea y de la diócesis de Clouerti, pues ha publicado una protesta en la cual declara: «Que no reconoce al gobierno el derecho de prohibir á los católicos el ejercicio tranquilo de su culto ni á los ministros de ese culto el uso de sus hábitos religiosos; que toda ley con igual tendencia debe ser considerada como no existente, que es deber de todos los católicos el resistir á un gobierno que no está animado mas que por la idea de provocar en su provecho el fanatismo anglicano; y que en consecuencia, los electores católicos deben hacer todos los esfuerzos posibles para que triunfen en las elecciones próximas los candidatos hostiles á este gobierno.»—No es necesario hacer observar lo que hay de grave en semejantes demostraciones. La responsabilidad de las consecuencias que pueden traer caerá sobre el ministerio que las ha provocado sin necesidad.»

Marsella 30 de junio.

Se confirma que la Rusia ha obtenido del sultan un firman dirigido á los griegos sobre el asunto de los Santos Lugares, en oposicion al convenio hecho de Mr. de Lavalette. Se supone que se han dirigido protestas enérgicas á Constantinopla en nombre de la Francia.—Una nota de dicho gobierno sobre el mismo asunto ha llegado á Viena, invitando al gobierno austríaco, á apoyarle cerca del Divan para proteger los derechos de los católicos de Oriente contra las usurpaciones de la Iglesia griega.

Idem 1º de julio.

El 21 por la mañana el rey de Nápoles llegó á Gaeta, y le precedió á Nápoles el teniente general de Sicilia, que iba para asistir á la discusion del proyecto de construccion de caminos en dicha isla. Parece que se trata de emplear en ellos 20 millones de francos.

—Los estudios del camino de hierro de Alejandria (Piamonte) á Stradella, están terminados á cuatro leguas de esta ciudad, y dentro dos años toda la línea hará ya el servicio.—La correspondencia eléctrica queda abierta entre Novara, Verceil, Casal, Alejandria, Turin y Génova.

Idem 2.

Escriben de Tolon que de un dia á otro se espera allí la escuadra del Mediterráneo.

Esta pronta vuelta ha disgustado vivamente á los colonos de Argel, y en particular á los mercaderes; pero se engañan los que la atribuyen á la próxima visita del presidente, que ha declarado él mismo no deber visitar el mediodia si no después de las fiestas del 15 de agosto.

Noticias nacionales.

MADRID 7 DE JUNIO.

En *El Orden* leemos lo siguiente:

El conde de Villemar, hijo del título del mismo nombre, que fué á su tiempo gobernador de la plaza de Barcelona, ha publicado una noticia histórica sobre la vida y muerte del duque de Borgoña. Parece que este folleto no contiene ningun documento nuevo sobre la catástrofe de San Leu. Nada que no conozcamos ya parece que se encuentra en este escrito respecto á las causas y origen de aquel suicidio; pero lo único notable que en él se echa de ver es que el autor trata de probar que, en caso de alguna eventualidad, y si el conde de Chambord muriese sin hijos legítimos, el heredero del trono de Francia no sería, segun el principio legitimista, el conde de Paris, sino uno de los miembros de la rama española de los Borbones.

—El día 29 á las dos de la tarde señalaba el termómetro de Reaumur treinta y uno y medio grados y veinte y nueve á las seis. Este exceso de calor era tanto mas sensible, cuanto que hace pocos dias se disfrutaba en Madrid un temperatura fresca y agradable.

—En el *Diario de Avisos* de hoy (30) se lee lo siguiente:

Gobierno de la provincia de Madrid.—En la tarde del domingo 4, (si el tiempo lo permite) se verificará en la plaza de Toros de esta córte una corrida extraordinaria, cuyos productos se destinan á costear las obras de comodidad y de ornato que van á ejecutarse en la misma plaza, y el sobrante para el nuevo hospital de hombres incurables.

S. M. la Reina se dignará honrar la funcion con su presencia, llevando por primera vez á aquel espectáculo puramente nacional á la princesa su augusta hija, asistiendo además toda la Real familia que se encuentre en esta córte.

—Segun dice un periódico, se tiene como cosa segura que el gobierno, si no ha aprobado, tardará poco en aprobar el reglamento para la ejecucion del plan de estudios vigente, cuya formacion se encomendó no há mucho á una comision, de la cual dimos oportuna noticia, compuesta de personas muy competentes.

Al mismo tiempo, añade el mismo periódico, creemos muy cercano el día en que dé por concluidas sus tareas la comision que ha de proponer al gobierno las bases de una ley relativa á los estudios superiores.

—El marques de Albaida, que hace tiempo estaba en Bayona, ha recibido orden de internarse en Francia ó ir al extranjero. Ha tomado este último partido, y ha salido para Bélgica. Sabido es que se le ha llamado muchas veces oficialmente como complicado en la causa del señor Rivero.

—Parece positivo que una compañía de capitalistas ingleses va á disputar la subasta del ferro-carril de Aranjuez á Almansa, y que todas las probabilidades están en su favor.

—El 30 á eso de las dos de la tarde llegó á la estacion del ferro-caaril de Aranjuez, en un tren especial S. M. la Reina madre acompañada de su familia, y seguida de varias personas de su servidumbre.

En la estacion se encontraban preparados los carruajes de camino, y acto continuo subió S. M. al suyo, y se puso en marcha por la carretera de Valladolid.

En el primer coche tomaron asiento S. M. la Reina madre, su esposo el señor duque de Riánsares y sus dos hijas, la señora condesa de

Vista-Alegre y la señora marquesa de Castillejo.

El segundo coche iba ocupado por el señor duque de Tarancon, el señor conde del Recuerdo, el señor conde de Gracia y la señora marquesa de la Isabela, hijos de S. M. la Reina Cristina, y la señora doña Antonia Oviedo, institutriz de las señoritas, y por el aya, la señora doña María Zaldivar.

Una góndola llevaba á los Sres. D. Pedro María Rubio, médico de cámara; D. Antonio María Rubio, secretario particular de S. M.; D. Dionisio Guerra, capellan de honor; don Andrés Lopez, gentil-hombre de casa y boca; D. Jacinto Sarasa, profesor de los señoritos, y D. José Galvez, ayo de los mismos.

En otros carruajes iban empleados y criados de las diferentes dependencias de la casa de S. M.

El señor duque de San Carlos que como mayordomo mayor debia de haber acompañado á S. M. en el viaje, no ha podido verificarlo por hallarse en cama con fuertes dolores reumáticos; pero se reunirá con S. M. tan pronto como el estado de su salud le permita ponerse en camino.

S. M. habrá comido anoche en Guadarrama y almorzará hoy en Olmedo. Por Valladolid pasará sin detenerse y comerá en Rioseco, llegando á Leon el 2 por la mañana. En esta ciudad se detendrá hasta el 4 en que saldrá para Asturias, almorzando en Pajares, comiendo en Oviedo y pernoctando en Gijon.

Los señores ministros, el señor capitan general, el señor gobernador de la provincia y otras muchas personas de distincion, estuvieron ayer en la estacion á despedir á S. M.

En Asturias preparaban los pueblos grandes festejos para obsequiar á S. M., correspondiendo de este modo á la benevolencia con que S. M. ha querido asociar su nombre á la construccion de una obra que debe producir inmensos bienes en el antiguo principado, y facilitar el desarrollo de la industria fabril en España.

—La *Gaceta* de hoy publica los estados de la recaudacion verificada en mayo, la cual asciende á 137.285.963 rs. 8 mars. Comparada con la del mes de mayo de 1851, presenta la primera un aumento de 12.490.216 rs. 19 mars.

En los cinco primeros meses del presente año la recaudacion ha escedido en 15.954.390 reales 28 mrs., la cantidad en que la Direccion general del Tesoro habia calculado los ingresos. Basta esta sencilla indicacion para demostrar que el estado de la Hacienda es cada dia mas próspero.

—El ayuntamiento de Salamanca ofrece al gobierno, con destino al ferro-carril, ocho millones de los once en que están valuados sus propios, reservándose la venta de todos para la construccion del ramal que debe unir á la capital con Arévalo.

Nuestro corresponsal de Aranjuez nos escribe con fecha de ayer la siguiente carta, cuyo contenido es una nueva y elocuente página que describe el carácter magnánimo y generoso de nuestra jóven soberana, y la bondad y ternura que rebosan de su corazon:

La jornada toca á su término; esta tarde salen para Madrid S. M. la Reina y su augusta real familia; pero deja aqui muy gratos recuerdos nuestra jóven y bella soberana, cuyo carácter resplandece de día en día con nuevos rasgos de bondad. Hé aquí uno de ellos que ha tenido lugar ayer tarde, y que sin duda recogerá la historia con avidez para colocarlo en lugar privilegiado.

El soldado José Rodriguez, que servia hace

cinco años en el regimiento de infantería de la *Reina Gobernadora*, habiase distinguido en el cumplimiento de esos deberes tan dulces que impone la naturaleza, y que por desgracia no siempre se tienen presentes.

Antes de ingresar en el ejército, Rodriguez proveia á la subsistencia de sus padres, que no tenian otros recursos que la laboriosidad de su hijo.

La suerte que le llamaba al servicio de las armas interrumpe sus faneas, y va á dejar á sus infelices padres sumidos en la miseria; pero el afecto de Rodriguez descubre un medio para aliviar la situacion de los que le dieron el ser. Llévalos consigo al regimiento á que se le destina, y continúa manteniéndolos como hasta entonces. Al efecto pedia á sus compañeros las sobras del rancho para darlas á sus padres, y cuando no las habia, la mitad del suyo propio era para estos. De los tres cuartos que percibia diariamente destinaba dos á cubrir las necesidades de los autores de su existencia.

Este hijo tan tierno y virtuoso, era tambien un cumplido militar. Aseado, obediente, intrépido en el día del peligro, se habia captado las simpatías de sus jefes y de sus compañeros.

De este modo hizo la última campaña de Cataluña; pero cuando su regimiento recibió la orden de marchar á Italia, Rodriguez no quiso esponer á sus padres á los azares de una guerra extranjera; prefirió dejarlos encomendados á la caridad pública.

Tan pronto como regresó á España volvió á encargarse de su manutencion, y con ellos se hallaba en este Real sitio cuando S. M. la Reina tuvo noticia de su noble y generosa conducta.

El corazon de la magnánima Isabel se conmovió profundamente al oír el relato de hechos tan poco comunes, y manifestó el mas vehemente deseo de recompensar á este modelo de amor filial.

El gobierno, que vió desde luego lo que habia de justo y de noble en este deseo de S. M. se apresuró á secundarle, y el señor presidente del Consejo de ministros puso en sus Reales manos la licencia absoluta de Rodriguez.

Entonces S. M. mandó inmediatamente al director de infantería que le fuese presentado Rodriguez, y ayer á la hora de la orden fué conducido á la Real cámara por el general Pavía y el coronel del cuerpo.

La Reina le recibió con singular benevolencia.

«He sabido, le dijo, que eres buen hijo y constantemente fiel á tus padres; quiero premiar tu virtud, toma la licencia absoluta. Pero esto no basta; quiero tambien proporcionarte recursos para que sigas cumpliendo tus sagradas obligaciones: pide lo que quieres.»

Rodriguez, conservando una serenidad respetuosa, bien rara en un hombre de su clase y en aquellos momentos, respondió:

«Señora, quisiera continuar sirviendo á S. M.; desearia un destino en su Real palacio.»

«Tu deseo es muy justo, replicó S. M. con benevolencia, y será satisfecho.»

Al oír estas últimas palabras Rodriguez no pudo contener su emocion, y exclamó con acento conmovido.

«Gracias, señora, mi vida es de V. M.: si necesario fuese derramar por V. M. hasta la última gota de mi sangre, lo haria gustoso.»

Pocos dias antes de este suceso, ocurrió tambien otro no menos digno de ser referido. Se oyó una noche en la Real Cámara un ruido que llamó la atencion de S. M.; y asomándose á un balcon, preguntó al centinela que estaba debajo

de él, cual era la causa de aquel ruido: «Señora, contestó el soldado presentando el arma con aire marcial; no sé de donde procederá, pero V. M. puede dormir tranquilamente, que nada alterará su reposo.»

El día siguiente quiso saber S. M. el nombre de este soldado, y mandó que se le diese una onza.

Hechos de esta naturaleza, no necesitan comentarios; hablan por sí solos suficientemente. El ejército puede enorgullecerse noblemente al considerar que sostiene el trono de una Reina que sabe premiar el mérito y las virtudes, de una manera digna de la primera Isabel.

BOLSA DE MADRID DEL 6 DE JULIO.

Títulos del 3 por 100	44	7/8
Títulos nuevos del 3 por 100 diferido	22	p.
Inscripciones de partícipes legos.	17	1/2
Amortizable de primera	11	1/8
Dicha de segunda	5	7/16
Acciones del Banco de S. Fernando á.	105	p.
Id. del ferro-carril de Aranjuez á.	80	d.
Seguros generales.	5	ps. p.
Accion de diligencias gen.	24	p.
Id. de Cabrillas y Coruña	103	d.
De caminos.	74	p.
Id. de 30 mill.	75	

Palma 12 de julio.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el segundo comandante graduado D. Lorenzo Soto, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el referido cuerpo.

P. O.—El capitán primer ayudante de la plaza—Francisco Ramirez.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Vigilancia.—Habiendo sido encontrados en la casa-taberna de Jorge Castell jugando á juegos prohibidos los sujetos que á continuación se espresan, he venido en imponerles la multa de veinte duros al dueño de la casa y á cada uno de los reincidentes, y la de diez duros á cada uno de los demás. Lo que he dispuesto se publique en los periódicos para que sirva de saludable escarmiento. Palma 12 de julio de 1852.—José Manso.

Mateo Grua.—Jaime Palmer.—Miguel Barceló.—Pedro Juan Suau.—Miguel Carrió.—José García.—Pedro José Oliver.—Juan Jaume.—Sebastian Lull.—Gabriel Mas.—Antonio Grau.—Juan de Meca.—Antonio Adrover.—Francisco Muñoz.—Julian Salvá.—Antonio Martorell.—Jaime Pizá.—Lorenzo Coll.—Mariano Segura.—Mateo Alemañy.

Los ejercicios literarios de oposicion á los curatos vacantes de esta diócesis principiaron el juéves veinte y dos de los corrientes, debiendo los opositores presentarse en la secretaría de cámara episcopal el día 21 á las diez de la mañana para enterarse de la hora en que haya de principiarse el ejercicio del día siguiente, y de las demás prevenciones que tenga á bien hacerles Su Sría. Ilma, el Obispo mi señor, de cuya orden se publica este anuncio para noticia de los interesados. Palma 12 de julio de 1852.—Mateo Jaume, presbítero secretario.

RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE CARRUAGES Y CABALLERÍAS DE MALLORCA.

La oficina de Recaudacion se hallará abierta hasta el 15 inclusive de este mes de diez á dos de la tarde. Se ruega á todos los que son contribuyentes por el espresado concepto del casco de esta capital y su término, se presenten á realzar el pago de sus respectivas cuotas, pues que en su defecto se procederá al apremio. Palma 10 de julio de 1852.—Juan García.

HOSPITAL GENERAL DE MALLORCA.

CONDICIONES bajo las que se adjudicará el día 15 del actual, á las once del día, en el patio del propio Hospital, la empresa del suministro de pan para este establecimiento, por el tiempo de un año que empezará el día 1.º de agosto próximo y finirá en 31 de julio de 1853.

1.º El empresario entregará diariamente en el propio Hospital, á las siete de la mañana, todo el pan de primera y segunda clase que se necesite para consumo del mismo.

2.º El pan de primera calidad serán panecillos de caudeal, que á su entrega pesará cada uno cinco onzas, y veinte y cuatro cada pan de segunda, peso mallorquin.

3.º El pan de segunda clase que necesitará el establecimiento en los días 8, 24, 25 y 26 de diciembre, 19 y 6 de enero, 25 de marzo, los dos primeros días de Pascua de Resurreccion, el primero de la de Pentecostes y el primer domingo de julio, deberá ser de la misma masa que los panecillos de caudeal en aquellos días, sin que por esta diferencia se altere el precio porque será ajustado el pan de segunda clase en todo el año.

4.º La masa del pan de 24 onzas será igual á la que se fabrica en los hornos de esta ciudad para el pan de primera clase denominado de *portal*; y caso de queja se ajustará el de dos hornos distintos á eleccion de la comision directiva del establecimiento; debiendo ser ambas clases de pan de superior calidad, de buena cocedura y del día.

5.º Será de cargo del empresario el mayor precio, que por su impuntualidad ó mala calidad del pan, ocasiona el haberse de comprar de otro horno, previa relacion de peritos en este ú timo caso, á quien servirá de base en todo el año, el pan superior de ambas clases de dos hornos diferentes, que como se ha dicho, indicará la comision directiva.

6.º Por ningun motivo ni caso fortuito, previsto ó imprevisto, podrá el empresario dejar de cumplir su empeño.

7.º Cada fin de mes presentará el empresario cuenta doble justificada de lo suministrado durante el mismo, y estando conforme, le será satisfecho su importe.

8.º Para mejor garantía se adelantará al mismo empresario, si lo solicita, trescientas libras de esta moneda, en cuyo caso afianzará el contrato y la cantidad prestada con mil libras mallorquinas en bienes raíces.

9.º Podrá mejorarse la postura con la décima ó vigésima dentro los tres días despues del primer remate, y dentro los seis tambien del primer remate en la cuarta; arreglándose para verificarlas á las órdenes vigentes.

10.º Por gastos de remate, incluso fianza si se estipulare, satisfará el empresario, dos cuartos por libra del valor del pan que deberá suministrar en todo el año, no pudiendo exceder de cincuenta libras de esta moneda, y además las copias de la escritura de fianza y derechos de hipotecas; y todos los demás gastos que pueda causar el hacerle cumplir el contrato, como son peritos para los visorios, &c.

Los que gusten tomar parte en esta empresa y quieran enterarse del cálculo aproximativo de los consumos del establecimiento, podrán pasar á la secretaría del Hospital de nueve á doce de la mañana. Palma 10 de julio de 1852.—El presidente de la comision—Felipe Poigdorfi a.—P. A. de la C.—Pedro Miguel Bonafé vocal secretario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El miércoles 13 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del día; y el miércoles 14 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 11 de julio de 1852.—P. A. D. A.—Manuel Estenoc.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.

El vapor Mallorquin, su capitán D. Gabriel Medinas, de Barcelona, con varios géneros.

Palma 12 de julio de 1852.—P. O.—Perez.

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear de ayer* trae las siguientes noticias:

A las 7 1/4 de la tarde de ayer falleció en esta capital á la edad de 68 años el señor don Martin María Boneo y Villalonga, hacendado, caballero del hábito de Santiago, oficial retirado de la armada nacional, socio de número de la real sociedad económica mallorquina de amigos del país y procurador á cortes que fué por esta provincia en la primera legislatura abierta despues de promulgado en 1854 el estatuto real.

—Sabemos que allanadas totalmente las dificultades que se oponian á la realizacion de las proyectadas corridas de toros, se ha recibido por el correo de hoy la obligacion que contrae la empresa de Barcelona de suministrar el ganado necesario y proporcionar una cuadrilla compuesta de los diestros mas sobresalientes que forman hoy la de aquella plaza y de otros, cuyo ajuste se está tratando ya, entre ellos el de José Rodriguez (*Pepete*) que en union de *Cúchares* y el *Chiclanero* acaba de trabajar con buen éxito en la plaza de Madrid. Formará parte tambien de la cuadrilla el espada Antonio del Rio, que pertenece hoy á la de Barcelona.

Se han adquirido ya para estas corridas diez y ocho toros de Ubeda y ha salido de Barcelona un comisionado para comprar los que faltan á la casa de Perez Laborda de Navarra.

A consecuencia de lo que hemos referido parece tendrá principio mañana la contrucción de la plaza provisional en que han de darse dichas corridas, y se cree que la primera tendrá lugar el día 15 del próximo agosto.

El *Genio* publica los párrafos que transcribimos á continuación:

Ya parece están terminadas todas las dificultades con respecto á las corridas de toros en esta ciudad. Para el 15 de agosto próximo ha de dejarse concluida la plaza provisional. Se darán cinco funciones, siendo el principal empresario D. Ventura Pous y Espineta, de Barcelona. Los toros serán de las acreditadas ganaderías del Coimena y de la viuda Perez de Nivarra. La cuadrilla parece cumplirá bien con su obligacion estando á su frente los espadas Antonio de los Rios y *Pepete*.

—Segun vemos en la parte oficial de los periódicos por real decreto de 29 junio último ha sido nombrado comendador de la órden de Carlos III don José María Cáceres fiscal que fué de esta Audiencia y ahora de la de Valencia.

—Hemos visto carta de la Habana del 6 de junio último y en ella se dice que la fragata *Cortes* iba á salir para sotavento de la isla de Cuba á cruzar con los demás buques continuando así la vigilancia sobre la isla.

—Ayer por la mañana salió la escuadrilla española y parece se dirige á Rosas pasando por Barcelona donde se incorporarán los demás buques de la division que se encuentran en aquel puerto. Si bien retrocedió por la tarde el bergantin *Patriota* se dice fué con el único objeto de recoger hoy la correspondencia del correo, emprendiendo de nuevo su marcha esta noche.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

SAN ANACLETO, PAPA Y MÁRTIR.

Nació en Atenas, llegando por sus estudios y cristiana piedad á merecer la honrosa distincion de suceder á san Clemente en el pontificado. Gobernó la Iglesia con santidad y sabiduria nueve años, tres meses y diez dias, al cabo de los cuales fué en Roma condecorado con la palma del martirio, el año 112.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana miércoles en la iglesia de San Francisco de Asis al toque de oraciones se cantarán completas en preparacion á la festividad del doctor seráfico san Buenaventura.

AVISOS

Una nodriza de edad de 23 años y la leche de un mes y medio, solicita cria para su casa que la tiene en Binisalem; darán razon en esta imprenta.